

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35961 *BADAJOS*

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz y su partido, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 658/09 referente al concursado Ferralla y Estructuras de Almendralejo, S.L. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 31 de enero de 2011, a las 9,30 horas en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial Sección Primera.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Badajoz, 4 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100076345-1